

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 10-12-2014 18:06:56

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-366-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-892-SE14

SEÑOR (ES) :	ENRIQUE HUMBERTO MORALES LOYOLA	A Sr (a) :	Enrique Humberto Morales Loyola
DIRECCIÓN :	sargento aldea 245 El Bosque	FONO :	(56)(2) 5481065
RUT :	5.046.900-k	FAX :	(56)(2) 5481065
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-366-L114
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	15-12-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101522	Sillón	1 Unidad	BANCA TIPO TELETON,REGULABLE EN ALTURA,PARA TERAPIA EN ADULTOS DE 50x80,ALTURA HASTA 50CMS.	banca tipo teleton,regulable en altura,para terapia en adultos,de 50 x 80cms ,altura hasta 50 cms.	122.800,00	0,00	0,00	122.800

Neto	\$	122.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	122.800
19% IVA	\$	23.332
Total	\$	146.132

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Programa de Rehabilitacion Integral , AÑ

Observaciones:

Mueble colgante y banca tipo teletón para sala RBC DESDE 2766-366-L114
 OBLIGACION 5/355
 DESPACHO :AVDA. OSSA # 140 CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.
 CONTACTO : ISMAEL REYES (SALA RBC)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>